

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700  
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

SÁBADO, 1 DE JUNIO DE 1968

NUM. 126

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

### Administración Provincial

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará subasta para ejecución de las obras de «Ensanche del Puente sobre el río Torío en Felmin».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientas treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y dos pesetas con veintinueve céntimos (234.252,29).

La fianza provisional es de cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (4.685), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de tres (3) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3,00 pesetas, sello provincial de 3,00 pesetas y de la Mutua de 1,00 peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ....., con fecha .... de .... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ...., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número .... del día .... de .... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Ensanche del Puente sobre el río Torío en Felmin», y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ....., (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

León, 29 de mayo de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.  
 2842 Núm. 2091.—517,00 ptas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### Sección de Industria de León INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pú-

blica sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación.

Exp. 15.228.

Peticionario: León Industrial, S. A., domiciliado en León, calle Legión VII, número 4.

Finalidad: Ampliación del servicio eléctrico en el sector de «Torre de San Francisco», en León.

Características: Una línea subterránea a 13,2 KV., de 305 metros de longitud, que tendrá su origen en el centro de transformación de Martín Sarmiento, y finalizará en un centro de transformación tipo cabina subterránea con transformador de 300 KVA., tensiones 13.200/230-133 V. situado en la torre de San Francisco, en León.

Presupuesto: 804.867,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 14 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2771 Núm. 2062.—209,00 ptas.

\* \* \*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: Línea eléctrica y centro de transformación.

Exp. T-466.

Peticionario: Aridos de Ardón, S. A., domiciliado en el Km. 6 de la carretera de León a Zamora (León).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la instalación de clasificación de áridos de dicha sociedad en el río Esla, término municipal de Ardón.

Características: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 260 metros de longitud, con entronque en la de León

Industrial, S. A., y término en un centro de transformación de 100 KVA., tensiones 13.200/220-127 V., en Ardón.

Presupuesto: 86.400,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2508 Núm. 2069.—198,00 ptas.

\*\*\*

#### Autorización administrativa

Exp. T-445.

Visto el expediente incoado en esta Sección de Industria, a instancia de Herederos de Antonio González Rodríguez, con domicilio en Villacé (León), solicitando autorización para ampliar el centro de transformación de la cerámica de su propiedad, emplazada en Villacé, y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2.617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Sección de Industria ha resuelto:

Autorizar a Herederos de Antonio González Rodríguez la ampliación del centro de transformación de la cerámica de Villacé, consistente en la instalación de un transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 16.500/230-135 V. en sustitución del anteriormente autorizado de 40 KVA. y un equipo de medida en alta tensión.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

León, 24 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2334 Núm. 2068.—187,00 ptas.

## SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

### JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

*Calendario de apertura de los Silos y Almacenes establecidos en la provincia, que habrá de regir durante el mes de junio.*

#### Jefaturas de Silo

Cea.—Todos los días laborables, excepto los martes y los jueves.

El Burgo Ranero.—Todos los días laborables.

Sahagún de Campos.—Todos los días laborables, excepto los jueves.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables, excepto miércoles.

Valderas.—Todos los días laborables, excepto miércoles.

Santas Martas.—Todos los días laborables.

Valencia de Don Juan.—Todos los días laborables, excepto lunes y jueves.

#### Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides.—Todos los días laborables.

Gordoncillo.—Jueves, viernes y sábados.

Gradefes.—Lunes, martes y miércoles.

La Bañeza.—Todos los días laborables.

León.—Lunes, martes y miércoles.

Palanquinos.—Miércoles.

Puente Villarente.—Todos los días laborables, excepto lunes y martes.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejida.—Lunes, martes y miércoles.

#### Subalmacenes

Albires.—Lunes, martes y miércoles.

Almanza.—Los martes, solamente para salidas.

Quintana de Rueda.—Jueves, viernes y sábados.

Valcabado.—Los miércoles, solamente para salidas.

Valderrey.—Jueves y viernes.

Vegas del Condado.—Solamente para salidas.

#### Paneras Auxiliares

Grajal de Campos.—Los jueves, solamente para salidas.

Matanza.—Solamente para salidas.

Villabraz.—Solamente para salidas.

Gordaliza del Pino.—Los jueves, solamente para salidas.

Gusendos de los Oteros.—Solamente para salidas.

San Cristóbal de la Polantera.—Solamente para salidas.

Villafer.—Jueves, viernes y sábados, solamente para salidas.

Mansilla de las Mulas.—Los lunes y martes.

#### Almacenes de piensos

Riño.—Los días 14 por la tarde y 15 por la mañana.

Villablino.—Los días 11 y 25 por la tarde y 12 y 26 por la mañana.

Boñar.—El día 17.

León, 28 de mayo de 1968.—El Jefe Provincial, (ilegible). 2815

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

#### A V I S O

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de HERREROS DE JAMUZ (León), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 10 de noviembre de 1966 (*B. O. del Estado* de 22 de noviembre del mismo año, núm. 279), que la Comisión Local en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1968, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración que estarán expuestas al público

en el local del Ayuntamiento de Quintana y Congosto, durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los documentos que los interesados podrán examinar en los citados locales son: la copia del Acta por la que la Comisión Local establece las Bases definitivas y los documentos inherentes a ella relativos al perímetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen, superficies que se exceptúan y plano de la zona); a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes; a las relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablarse recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria dentro del plazo de treinta días, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en las Oficinas del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de León (República Argentina, 39), expresando un domicilio dentro del término municipal y en su caso la persona residente en el mismo a quien haya de hacerse las notificaciones con el escrito, y presentando con el escrito original dos copias del mismo.

Si el recurso presentado hace necesario un reconocimiento pericial del terreno sólo será admitido a trámite, salvo que expresamente se renuncie a ese reconocimiento, si se deposita en las Oficinas indicadas, la cantidad que por la Delegación del Servicio se estime precisa para sufragar los gastos de la peritación. La Comisión Central, o el Ministro en su caso, acordarán la devolución al interesado de la cantidad depositada si el reconocimiento no llegara a efectuarse o si por él se estimase total o parcialmente el recurso.

La Bañeza, 22 de mayo de 1968.—El Presidente de la Comisión Local, E. de la Fuente.

2750 Núm. 2060.—396,00 ptas.

## COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

### A N U N C I O

D. Francisco Velado Rodríguez, vecino de Gordoncillo (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Gordoncillo con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley

Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Gordoncillo o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia, (I. número 5.151).

Valladolid, 8 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

2473 Núm. 2067.—209,00 ptas.

## Comisaría de Aguas del Norte de España

### INFORMACION PUBLICA

La Gerencia de Urbanización, de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, solicita autorización para la construcción de un muro de defensa en la margen derecha del río Sil para el polígono de "Las Huertas" de Ponferrada (León).

Dicho muro tendrá su origen en el linde del Polígono con los terrenos de la Central Térmica de Compostilla I y su final en el puente de San Pedro en la carretera de Madrid a La Coruña, siendo su longitud de 963,08 m.

Será de hormigón en masa de sección trapezoidal, de altura variable siendo la cota del origen la 511,45 y la del final la 508,50.

Para proteger el cimientado se colocarán dos filas de gaviones de 2,00x1,50x0,50 paralelas al muro.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en la Alcaldía de Ponferrada, o en la Comisaría de Aguas del Norte de España, sita en Oviedo c/de Asturias 8-1.º, en donde estarán de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata para que puedan ser examinados por quien lo desee.

Oviedo, 21 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia Olondris.

2787 Núm. 2077.—242,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Confeccionados por este Ayuntamiento los diferentes padrones sobre arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana, tasas sobre rodaje, tránsito de ganados y bajada de aguas sobre la vía pública y arbitrio no fiscal sobre tenencia de perros, para el actual ejercicio de 1968, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal por un plazo de quince días al objeto de ser examinados y oír reclamaciones.

El Burgo Ranero, 20 de mayo de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2697 Núm. 2054.—88,00 ptas.

### Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo

Confeccionada la cuenta general del presupuesto ordinario de 1967, así como la de valores auxiliares e independientes y del patrimonio del expresado ejercicio, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones que pudieran presentarse.

Valdefuentes, 21 de mayo de 1968. El Alcalde (ilegible).

2724 Núm. 2047.—66,00 ptas.

### Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales de presupuesto ordinario, las de administración de patrimonio municipal y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes a los años 1965, 1966 y 1967.

Durante dicho plazo y ocho días más, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Santa María del Páramo, 24 de mayo de 1968.—El Alcalde, Saturnino Francisco.

2739 Núm. 2048.—110,00 ptas.

### Ayuntamiento de Castropodame

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión del 19 de los corrientes los documentos fiscales para el ejercicio de 1968, que se relacionan a continuación, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por quince días para examen y reclamaciones:

- 1.—Padrón sobre impuestos de vehículos de motor.
- 2.—Id. arbitrio sobre riqueza rústica.
- 3.—Id. id. sobre riqueza urbana.
- 4.—Id. id. sobre tenencia de perros.

5.—Id. id. sobre tránsito animales vía pública.

6.—Id. id. sobre desagüe edificios vía pública.

Castropodame, 20 de mayo de 1968. El Alcalde, Arturo Mansilla Vázquez.

2696 Núm. 2042.—110,00 ptas.

\* \* \*

### INFORMACION PUBLICA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del 19 de los corrientes el proyecto de alcantarillado del municipio de Castropodame, confeccionado por el Ingeniero de Caminos D. Gerardo Melo Ruiz, queda expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría municipal a efectos de examen y reclamaciones, con la documentación complementaria comprendiendo los saneamientos de las localidades de Calamocos, Castropodame, Villaverde, Turienzo, San Pedro, Matachana y Vitoria.

Castropodame, 20 de mayo de 1968. El Alcalde, Arturo Mansilla Vázquez.

2695 Núm. 2041.—99,00 ptas.

### Ayuntamiento de Sahagún

Teniendo que adquirir este Ayuntamiento, un solar de una extensión superficial aproximada de cuatro mil metros cuadrados, para la construcción de una Escuela Comarcal, se anuncia un concurso para que todos aquellos que posean solares, puedan presentar sus ofertas con indicación de su situación, superficie y precio por metro cuadrado, lo cual podrán efectuarlo en el plazo de diez días.

Sahagún, 27 de mayo de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2779 Núm. 2071.—88,00 ptas.

### Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Por D. Manuel Alvarez Riera, se ha solicitado autorización para la instalación de un «Taller de reparaciones metálicas», en Trobajo del Camino, calle Rodríguez Pandiella, s/n., en planta baja.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que, cuantas personas puedan considerarse perjudicadas, puedan presentar sus reclamaciones, por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de cuanto dispone el vigente Reglamento de Actividades.

San Andrés del Rabanedo, 24 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Fernández.

2762 Núm. 2040.—121,00 ptas.

\* \* \*

Por D. Casimiro García Díez, ha sido solicitada autorización para instalar un «Taller de reparación de vehículos»

en carretera de Trobajo, por lo que por medio del presente se hace público, a fin de que cuantas personas puedan considerarse afectadas o perjudicadas, puedan presentar por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sus reclamaciones en horas hábiles de oficina.

San Andrés del Rabanedo, 17 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Fernández.

2677 Núm. 2014.—110,00 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de Rueda del Almirante

Esta Junta Vecinal, en representación de las de Valdivieco, Valdealcón, Villanófar, Gradefes, Valdealiso y Cifuentes de Rueda, convoca subasta pública, al objeto de arrendar el monte «La Hoja», sito en este término de Gradefes. Dicho monte posee una extensión aproximada de 1.033 Has. y será adjudicado su arrendamiento al mejor postor, mediante puja a la llana.

El arrendamiento comprenderá desde la formalización del contrato hasta el día 1 de enero de 1969.

Dicha subasta tendrá lugar el próximo día 9 de junio, a las cuatro de la tarde, en la Casa Concejo del pueblo de Cifuentes de Rueda.

El pliego de condiciones, base de esta subasta, se halla a disposición de los interesados, en los domicilios de los respectivos Presidentes.

Rueda del Almirante, 27 de mayo de 1968.—El Presidente (ilegible).

2833 Núm. 2110.—143,00 ptas.

### Junta Vecinal de Brañuelas

Se hace público por medio del presente, que se hallan expuestas al público, por tiempo reglamentario, en el domicilio de esta Junta Vecinal, las cuentas generales del presupuesto ordinario de mil novecientos sesenta y siete, con sus justificantes y debidamente informadas, que pueden ser examinadas por los interesados y formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Brañuelas, 14 de mayo de 1968.—El Presidente, Benito Freile.

2593 Núm. 2037.—88,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario de menor cuantía a instancia de don

Victorino Alonso Suárez, mayor de edad, casado, industrial titular del nombre comercial «Avícola Leonesa», domiciliada en esta ciudad y representada por el Procurador don José Muñiz Alique, contra D. José Antonio Urigüen Fernández, mayor de edad, industrial y vecino de Aguilar de Campoó, sobre reclamación de pesetas 29.390 de principal, más los intereses, gastos y costas del procedimiento, y representado el demandado por el Procurador Sr. Berjón Sáenz de Miera, en los cuales y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes que se citan, embargados como de la propiedad del demandado:

“Unico.—Una máquina de serrar madera, marca “Alavesa” con su correspondiente cinta y carro de garras, en buen estado de conservación y funcionamiento, con su motor acoplado a la misma de 7 H.P., valorada en setenta y cinco mil pesetas”.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día veintiocho del próximo mes de junio en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que: para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo, y, que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—Mariano Rajoy.—El Secretario (ilegible).

2834 Núm. 2093.—297,00 ptas.

### Juzgado de Instrucción número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de León y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y con el número 4 de 1968, se tramitan diligencias preparatorias contra Carmen González y González, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de León, Barrio de Pinilla, por el hecho de lesiones, y en la pieza de responsabilidad civil he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes embargados a dicha encartada para asegurar la suma de 10.445 pesetas importe de la tasación de costas practicada en aludidas diligencias:

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Unico.—Un televisor marca General Eléctrica Española, de 19 pulgadas, en estado de nuevo. Valorado en doce mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veintisiete de junio próximo en la Sala de Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; haciéndose constar, además, que se encuentra depositado en poder de la encartada.

Dado en León, a 29 de mayo de 1968.—Gregorio Galindo.—El Secretario (ilegible).

2828 Núm. 2097.—253,00 ptas.

## Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 180.585/7 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2681 Núm. 2078.—55,00 ptas.

\* \* \*

Habiéndose extraviado la libreta número 133.393/4 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2680 Núm. 2079.—55,00 ptas.

\* \* \*

Habiéndose extraviado la libreta número 183.159 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2720 Núm. 2080.—55,00 ptas.

\* \* \*

Habiéndose extraviado la libreta número 206.362 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2721 Núm. 2081.—55,00 ptas.